FELÍZ DÍA DE LA PATRIA PERÚ !!

El Magazine Informativo de Lima Norte

Con...Tacto

Precio: S/. 1.00 *N°110* Junio/Julio 2014 DIRECTOR: FRANCISCO JOSE BOCANGEL SANCHEZ BLOG: www.revistacontacto.wordpress.com

Empezó la CARRERA ELECTORAL

Entre CANDIDATOS y "CANDIDAZOS"

SON 15 LOS CANDIDATOS A LA ALCALDÍA !!, PERO...

Por: Francisco Bocángel Sánchez
PERIODISTA
Director - Fundador de
CON...TACTO

Quince candidatos formalizaron su postulación a la alcaldía de Puente Piedra con no pocas sorpresas en la conformación de las listas de candidatos en cada una de ellas.

Nuevos personajes en la política local se lanzan a la palestra, otros ya conocidos y hasta dos ex - alcaldes pretenden las preferencias de los votantes puentepedrinos que este 5 de Octubre decidirá su destino en las ánforas.

Y tal y como lo hicimos con nuestra edición de Diciembre 2013, en la actual, le presentamos un análisis somero de cada uno de los candidatos y "candidazos" para estas elecciones Municipales.

Pero, como siempre Ud. Es el único soberano que decide con su voto y solo nos queda decirle, analice su voto muy bien y contraste las propuestas que los candidatos presentan para el distrito. Y además, analice a los REGIDORES cuya inacción, complacencia o silencio cómplice ya sea por ignorancia o por comodidad hace que muchas veces una gestión municipal fracase por la inercia e incapacidad de quienes acompañan al gobernante de turno.

No sea Ud. Cómplice de esa inacción propia del ciudadano irresponsable que vota muchas veces por razones "sentimentaloides", apasionadas, con total desinformación e irresponsabilidad, o creyendo que la política "no le toca" lo cual es falso completamente, pues los destinos y el progreso de los pueblos depende de nuestra responsabilidad como votantes. Por que, una vez electo el gobernante, ya no hay vuelta atrás y por 4 largos años, este tiene que responder a sus votantes , a su ciudadanía y a su distrito ...hayan o no hayan votado por él.

Pero para ejercer ese derecho debemos, en principio ser conscientes y responsables por el voto que emitimos. Que éste sea lo suficientemente informado para que ejerzamos nuestro derecho ciudadano con responsabilidad y acierto.

Podemos contemplar y felicitar por las obras ejecutadas. Y hasta pueden estar muy bien hechas. Pero lo que jamás podemos hacer como ciudadanos es pensar que esas "Obras" fueron producto del "deseo", la "voluntad caprichosa", o la "dádiva generosa" del alcalde de turno. No señores.

Entiéndase de una vez que las OBRAS son un DERECHO de los pueblos y una OBLIGACIÓN de parte del Alcalde. Y esto debido fundamentalmente a que estas "OBRAS" se definen un año antes en el Presupuesto Participativo en donde Ud. O sus representantes pueden y deben participar para determinar una a una las obras que gracias al Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) otorga el Presupuesto desde el Gobierno Central para hacerlas.

Y esto tampoco es una "dádiva" del Gobierno sino una Ley que determina que, según el número de D.N.I.s de los Ciudadanos y FUTUROS CIUDADANOS (Niños) se determina para cada distrito a nivel nacional. Esto quiere decir simplemente que cuanto MAS HABITANTES INSCRITOS con SU DIRECCIÓN en Puente Piedra por ejemplo, MÁS FONCOMUN habrá y por lo tanto los dirigentes de cada pueblo podrán EXIGIR más obras en el Presupuesto Participativo.

Así de simple, así de sencillo y así de claro. Si Ud. Aún es de esos fresquísimos habitantes de este distrito que, pese a vivir aquí, tener su familia y disfrutar de las calles, plazas, servicios y obras de este distrito; y aún NO HA CAMBIADO su dirección pues HÁGALO. No solo por un mero trámite sino porque de esta manera contribuye Ud. A que nuestro distrito tenga MÁS FONCOMUN y por lo tanto haya MÁS OBRAS.

Esa es la verdad. Y en cada año anterior se determina una cantidad de dinero que los dirigentes se disputan presentando cada obra y cada necesidad para su pueblo. ¡Hasta el Gobierno Municipal determina, aunque mínimamente, sus propias obras con un porcentaje de ese FONCOMUN!. Una vez determinadas dichas obras, estas deberán contar con estudios que permitan pasar el filtro del famoso Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) en el Ministerio de Economía y Finanzas.

Esto evita que por ejemplo, "Alcaldes galleros" hagan con ese dinero lo que les da la gana y con sus dirigentes "amigos" construyan un "Coliseo de gallos" solo para satisfacer sus sangrientas aficiones ...y lo peor... al interior de un Campo deportivo!. Absurdos como este no pueden volver a ocurrir en Puente Piedra.

El SNIP evita estas y otras absurdas decisiones pues se analiza ente otras cosas, que la OBRA realmente SIRVA y sea ÚTIL para toda la comunidad.

LOS REGIDORES

El Concejo en cada Sesión establece ORDENANZAS Municipales que tienen RANGO DE LEY. Por ello quienes votan en el Concejo y proponen estas Ordenanzas, aparte del Alcalde son los REGIDORES. Por eso se debe EXIGIR que quienes acompañen al Alcalde de turno no solamente sean Regidores RASTREROS y con "Vocación" por el "Chicheñó", sino gente por lo menos preparada, culta y con solvencia moral... y también de alguna forma económica. Pues lo que hemos descubierto en algunos "Candidatos" es que NO REGISTRAN ACTIVIDAD ALGUNA ni en lo LABORAL (O sea son uno VAGOS que NO TRABAJAN) ni en lo ACADÉMICO (A las justas pasaron la secundaria a raspones), ni en lo PROFESIONAL (No tienen oficio ni beneficio conocidos). ¿Entonces? ¿En manos de quien o quienes vamos a depositar la "CONFIANZA" del destino de esas ORDENANZAS que equivalen a un Congreso en pequeño?. Por su importancia las Ordenanzas SON LEYES LOCALES que se dan en las sesiones de Concejo.

¿Y donde se averigua todo ello?. Pues muy fácil. En Internet están todas las respuestas: http://www.jne.gob.pe. En la Página Oficial del Jurado Nacional de Elecciones, parte inferior derecha, has "click" en "Consulta de Listas Y candidatos ERM 2014" y allí encontraras toda la información que desees, uno por uno en su HOJA DE VIDA.

Pero también pregunta, indaga y DENUNCIA si conoces a alguno de ellos con antecedentes o algo que tu consideres que hacen a ese candidato impresentable para estas elecciones. Aquí en CON...TACTO tienen siempre las puertas abiertas para sus denuncias.

Así que ya lo sabes CIUDADANO y CIUDADANA. De ti depende tu mejor elección en este nuestro distrito que merece un gobernante que realmente esté a la altura de la grandeza de sus habitantes y de la expectativa de un futuro mejor que todos queremos.

15 Años
El Magazine Informativo de Lima Norte
Con...Tacto
e-mail: revista con-tacto@hotmail.com
Web: www.revistacontacto.wordpress.com
http://issuu.com/contactolimanorte
Edición N° 110 - Junio/Julio 2014
Director General:
FRANCISCO JOSÉ BOCÁNGEL SÁNCHEZ
Asesoría Legal: Francisco Adán Bocángel Quijano
Instituto Prensa y Sociedad (IPYS)
Estudio Luis Camacho Reynoso Abogados
Contabilidad y Cobranzas: Luz Angélica Quijano López
Fotografía: Grafimagenes, Antonio Mendoza, Félix Collazos Yataco
Colaboraron: Gabriel Napán Luna, Omar Flores Camones, Vanessa Farge, Luis Llumpo Chapoñán
Oficina de Redacción:
Av. Buenos Aires 1005 - D9 - "B" AVITUNI
DENUNCIAS / PUBLICIDAD:
Telf.: 527 - 1103 - Movi: 971028956 - Claro: 997808524
Depósito Legal: 2004-5440

INCENDIO EN HUAMANTANGA

CRIMINAL ATENTADO fué

PROVOCADO !!

¿Exhabrupto o verdad¡?. Congresista Rennán Espinoza señaló a Esteban Monzón, Alcalde del distrito de Puente Piedra como causante del Incendio del Mercado Huamantanga .

El Móvil: Monzón es actual candidato por la reelección y compite con el hijo del Congresista que también es candidato por Perú Posible.

Extraño muy extraño: "Funcionaria" Municipal AMENAZÓ con CERRAR el Megamercado de más de 20 Hectáreas y Huamantanga respondió con tremenda protesta que obligó a Alcalde Monzón a dar MARCHA ATRÁS en sus intenciones y llamó "Funcionaria de CUARTA

El incendio en el mercado más importante de Puente Piedra, Señor de Huamantanga, ocurrido el pasado viernes 11 de junio cerca de las tres de la mañana, habría sido provocado, debido a que el lugar donde se originó el siniestro-el segundo piso del centro de abastos-no cuenta con energía eléctrica. Por lo que se descarta también que a esa hora se estuvieran realizando "trabajos de soldadura" como erróneamente se informó señalaron directivos del principal Centro de Abastos del Distrito de Puente Piedra.

La tragedia que arrasó con 25 puestos de abarrotes, dejó una pérdida aproximada de dos millones y medio de soles. El lugar donde se originó se encuentra a escasos metros del Complejo Municipal, ex "Gallo de Oro" de donde se presume se habría lanzado un cóctel incendiario pues el incendio empezó en el segundo piso, lugar de difícil acceso sobre todo para los extintores que como se sabe, no funcionan de abajo para arriba.

Además, luego del siniestro, el mercado recibió la visita de la Sub Gerente de Defensa Civil del distrito de Puente Piedra, Nely Monroy, quien-en vez de solidarizarse con los damnificados-anunció que cerraría el centro de abastos por no contar con licencia de Defensa Civil.

Ante esto, uno de los accionistas mayoritarios del mercado, el ex alcalde y actual congresista, Rennán Espinoza, se mortificó por las declaraciones emitidas por la funcionaria y rechazó sus declaraciones, y también mostró su sorpresa por la tardía llegada de los bomberos, ya que tras una hora después de reportado el incendio aparecieron para controlarlo.

Sin embargo, lo más resaltante fue la acusación del propietario hacía el alcalde del distrito, Esteban Monzón, ya que sospecha que el incendio haya sido provocado por la autoridad edil.

"Los comerciantes han perdido su mercadería e incluso dinero que guardaban en sus puestos. Es inexplicable que un incendio pueda comenzar en la mezzanine de dos puestos que no tienen ningún elemento como para que se origine un incendio. Ambos puestos se incendiaron de manera simultánea. Esto hace sospechar que ha sido provocado, a pocos metros hay un taller y una losa de la municipalidad donde alguien podría lanzar un aparato incendiario que haya ocasionado esto. Es la única explicación que se puede dar", manifestó Rennán Espinoza, ex-alcalde también de este distrito.

Asimismo, Espinoza también piensa que todo esto se debe a una "guerra sucia" para perjudicar a su familia, ya que su hijo, Rennán Espinoza Venegas, se encuentra postulando a la alcaldía de Puente Piedra y por lo tanto es un competidor del actual alcalde, quien va a la reelección, refiriéndose al actual alcalde Esteban Monzón.

"Mi hijo está postulando a la alcaldía y a tres meses de las elecciones, la Municipalidad de Puente Piedra viene a decir que no tenemos los papeles para el funcionamiento, pero tenemos todas las autorizaciones", señaló indignado.

¿Por qué surgen este incendio en campaña electoral, cuando el hijo de Rennán Espinoza se encuentra compitiendo con al actual alcalde Esteban Monzón? ¿Será que el principal financiamiento de la familia Espinoza es una 'piedra en el zapato' para el señor Monzón? ¿Por qué el incendio se generó en el segundo piso del mercado, haciendo difícil utilizar los extinguidores, y a escaso metros de un complejo municipal?

Esteban Monzón va a reelección, pero debido a su mala gestión al mando del municipio de Puente Piedra, hacen que sea sumamente complicado volver a ser elegido como alcalde, todo lo contrario con el hijo del ex alcalde, Rennán Espinoza Venegas, quien-a través de su padre- conoce el medio. Además, el mercado es uno de los financiamientos importantes para el postulante a la alcaldía, por lo que a más de un candidato le resultaría beneficioso si no tiene cómo realizar su campaña.

Hasta el cierre de esta edición aún continúan las investigaciones, pero lo del corto circuito quedó totalmente descartado, ya que peritos de Lima reconocieron que en el lugar no había electricidad.

Por otro lado, Samuel Espinoza, padre del actual congresista, brindó una entrevista exclusiva a CON..TACTO, en donde detalló que el centro de abastos cuenta ***"con su licencia de funcionamiento desde hace más de 17 años"*** y en cuanto a su certificado de Defensa Civil el mercado no recibe su licencia desde hace ***año y cuatro meses***, es decir, desde el 15 de noviembre del 2012 que no tienen su certificado, debido a las innumerables 'trabas' que le colocan las autoridades.

"El certificado de Defensa Civil se renueva cada dos años y cada vez que se renuevan vienen nuevos funcionarios, y la gran mayoría de los funcionarios públicos quieren poner dificultad para después vender esa 'facilidad' y eso se llama extorsión, eso el mercado no lo va a permitir jamás. El Mercado de Huamantanga cumple con la ley", señaló muy molesto Samuel Espinoza Granados. Además, el abuelo del joven candidato a la alcaldía, confirmó que la Municipalidad de Lima envió una carta al mercado de Huamantanga en donde precisaba que no cumplía con los requisitos para seguir funcionando, algo que para el propietario es falso, ante eso, le envió al municipio limeño una carta en donde detallaban que tenían todo en regla. No obstante, hasta ahora las autoridades de Lima no se han pronunciado al respecto.

(PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE...)

Cuantiosas pérdidas causó este pavoroso incendio entre los mayoristas ubicados junto a la pared que limita con el Complejo Municipal

INCENDIO EN HUAMANTANGA...

(...VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR.)

Comerciantes se unen y obligan a dar marcha atrás al alcalde Monzón

Ante las amenazas de las autoridades distritales de cerrar el centro de abastos, los comerciantes se movilizaron pacíficamente el pasado miércoles 16 de julio hacia el municipio en busca del alcalde Monzón para manifestarle su rechazo a esta medida y mediante una charla, seguir laborando en el mercado.

Un representante del municipio invitó a representantes del mercado-entre ellos Samuel Espinoza- a las instalaciones de la Municipalidad a conversar sobre el asunto. La reunión duró aproximadamente dos horas, en donde la Gerente Municipal, Juanita Zapata, tras culminado el diálogo manifestó que no cerrará el mercado y mediante un oficio-que CON…TACTO tuvo acceso- constató los siguientes puntos:

"1.- Existe la predisposición de la corporación edil a NO CERRAR el Mercado de Huamantanga, respetando el derecho al trabajo, dentro del marco legal, desvirtuando todo pronunciamiento que contradiga lo expresado"; "2.- Se ha aperturado una Mesa de Trabajo con la finalidad de viabilizar los mecanismos para el cumplimiento de la obtención del Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones de Detalle, expedido por la Sub Gerencia de defensa Civil de la Municipalidad de Lima Metropolitana y el Grupo de Comerciantes serán los encargados de cumplir con los requisitos exigidos por el indicado ente"; "3.- …Le exhortamos en el transcurso de la próxima semana, nos haga llegar los puntos de agenda y/o propuestas para la continuación de la mesa de trabajo".

Luego de las palabras de la gerente distrital los comerciantes del mercado, teniendo a Samuel Espinoza como líder, se dirigieron triunfalmente hacía sus puestos de trabajo.

El propietario del centro de abastos, comentó acerca de la reunión con el alcalde, en donde precisó que la autoridad edil minimizó a su Subgerente de Defensa Civil, y la tildó de ***"funcionaria de cuarta categoría y la desautorizó".*** Así es querido lector, el propio alcalde, quien está sentado en el sillón distrital y toma las riendas de Puente Piedra, tiene funcionarios-que él mismo contrata- para tildarlas de incompetentes, así que según el señor Monzón, Nely Monroy es una trabajadora que no tiene las condiciones para servir en un centro público. ¿Habrá presentado ya su carta de RENUNCIA siquiera por VERGÜENZA ajena?.

En cuanto a las víctimas, recibirán toda la ayuda posible para recuperar sus puestos de trabajo, así lo confirmó la administradora del centro de abastos, María Morillo.

"La administración va a reconstruir los puestos y se está buscando un financiamiento para darles un crédito (a los afectados), no se les va a cobrar el alquiler hasta que se establezcan totalmente, se le está dando esas facilidades", señaló la administradora.

Hasta el cierre de esta edición, las autoridades del mercado continúan dando las mayores facilidades para que los comerciantes afectados puedan seguir trabajando.

¿Que clase de insana mente criminal puede causar algo así? (Foto: TAWI.PE)

ESPINOZAS DECLARACIONES: Tanto Samuel Espinoza (padre del Congresista) como Rennán Espinoza coincidieron y hablaron , a su estilo, fuerte y claro: EL INCENDIO FUE PROVOCADO.

MILTON JIMÉNEZ denunciado por la Fiscalía por UN MILLÓN de nuevos soles !!!

Se trata del caso del ex-relleno sanitario "La Vizcacha" en el que el ex-alcalde y hoy Candidato por Solidaridad Nacional Jimenez dizque "gastó" en el mismo pero obras fueron hechas por desaparecida CORDELICA y que nuestra Revista denunció en el año 2001.

14 años después por fin la JUSTICIA tarda pero ...LLEGA!.

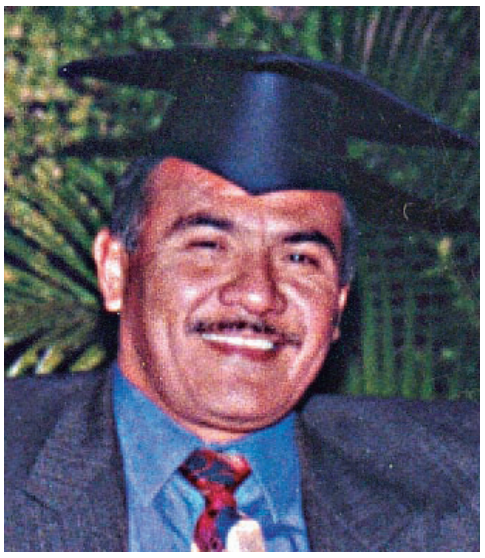

MILTON JIMENEZ SALAZAR...
¿"Doctorado" en corrupción?

Esta revista ha dado a conocer muchas... ¡MUCHAS!, denuncias e irregularidades del ex alcalde el C.P.C. Milton Fernando Jiménez Salazar, en los tiempos en que él, era alcalde de Puente Piedra. Dos fatales periodos en donde se creía "el rey" con el aval de fujimorismo corrupto que vino a este distrito con el sátrapa japonés a la cabeza para anunciar su re re re re elección trayendo camionadas de gente de las zonas más pobres de Lima, de comedores populares y vaso de leche, con amenazas y/o dádivas en bolsitas de comestibles del desaparecido PRONAA, tal y como nos consta porque estuvimos allí.

Y como nuestra población suele "olvidar" demasiado aprisa, el cuestionadísimo ex alcalde dejó una astronómica deuda, un sin fin de juicios por corrupción que nunca explicó y un municipio con poco mas de 100 soles en sus desfalcadas arcas municipales.

Nosotros casi también nos habíamos olvidado de él, pero no de sus mañas y de su negra historia, cuando recibimos la noticia de su nueva "postulación" a la alcaldía de Puente Piedra... pero esta vez por el también cuestionado Castañeda "COMUNICORE" Lossio cuya única obra en este distrito, ha sido el anti técnico By Pass de Puente Piedra, sinónimo de CAOS y DESORDEN todos los días. ¡Dios los hace y ellos se juntan! Sería el adagio correcto para esta "dupla" que aparenta ir "Bien" en las encuestas, ratificando una vez que en este país...¡Cualquier cosa puede suceder! Electoralmente hablando.

Recientemente en el programa "En la Mira Lima Norte" (ELMLN) que es transmitido por GHAM TV Canal 97 Cable Perú y que dirige Aldo Torres Fierro, apareció, por fin, la denuncia contra Milton Jiménez Salazar con expediente 1084 – 2006 y dictamen 217-2014, en donde él y 9 funcionarios fueron hallados culpables por el delito de COLUSIÓN (COLUSIÓN es un pacto que acuerdan dos personas u organizaciones con el fin de perjudicar a un tercero) que en este caso sería la Municipalidad de Puente Piedra.

Caso Vizcacha

Cabe recordar que nuestra revista CON...TACTO fue la PRIMERA y ÚNICA en advertir el tremendo desfalco de UN MILLON DE SOLES contra nuestra pobre Municipalidad realizada durante el gobierno de Milton Jiménez Salazar y originó toda una carátula en nuestra histórica Edición Número 8 de Noviembre del año 2001, en donde a Pagina Central informamos al detalle y CON PRUEBAS, todo sobre este desfalco y el cierre por parte de la Municipalidad de Lima de este BOTADERO INFORMAL y contaminante, producto de la irresponsabilidad de este pésimo alcalde que ahora cree que los puentepedrinos se han "olvidado" de sus errores y pésima gestión.

El 23 de junio y del año 2000, el ex alcalde Milton Fernando Jiménez Salazar, solicito la buena pro, para la ejecución de las obras complementarias del Relleno Sanitario "La Vizcacha" la cual en sesión extraordinaria es aprobada, Milton Jiménez declaro situación de urgencia sin haberse evidenciado la ausencia del bien o servicio que comprometa la continuidad del servicio esencial, tal como exige el artículo 21 de la ley N° 26850 – Ley de contrataciones y Adquisiciones del Estado quedando plasmada en el acuerdo de concejo N° 000046 el cual refiere que las obras consistirán en la ejecución de las oficinas administrativas, asfaltado y mejoramiento de pistas 12 300 m2 de pista, pavimentación 10 000 m2 y la construcción de una cisterna para riego de goteo de 30 mt3, obra que supuestamente le costó 795 Mil nuevos soles a la Municipalidad de Puente Piedra.

Suma exagerada para una obra que además, habría sido iniciada por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones y la empresa "CORDELICA"

Sin embargo mediante publicación en el diario el Peruano el 16 de Julio se convoca a proceso de selección para la ejecución de la obra AD-005-MDPP-O, por un valor de S/. 651,120.00 soles en el que no se consideraba el asfaltado de pistas ... ¿Se le olvido publicarlo Don Milton? Y ¿Qué hizo con el dinero?

Edición Histórica: N°08 de CON...TACTO del Noviembre del 2001
Fuimos los primeros en denunciar el desfalco a las Arcas municipales por parte del pérfido alcalde Fujimorista... en aquel entonces. Hoy retorna de la "mano" de Castañeda Lossio porque "cree" que la gente ya "olvidó" sus estropicios. La justicia TARDA pero LLEGA.

La justicia tarda pero llega tarde o temprano, y en nuestro artículo del 2001 nosotros sacamos a la luz este caso. La Contraloría por su parte hizo lo mismo en el 2002 con Resolucion N° 353-2002-c6.

En el 2003, el alcalde en turno de Puente Piedra, Rennán Espinoza Rosales, y el Procurador Público Adjunto Christian Salas Beteta, en representación de la Municipalidad de Puente Piedra, denunciaron irregularidades de la gestión de Jiménez Salazar y sus 9 funcionarios, como presuntos autores del delito contra la administración de justicia en la modalidad de COLUSIÓN en agravio del Estado.

Los funcionarios identificados son:

Segundo Jorge Isaac García Rojas, Maurilio Yauri Lavado, Juan Carlos Barboza Varillas, Carmen Elizabeth Salcedo Hernández, César Augusto Mayuri Zavala, Luis Ernesto Sánchez Ancajima, José Luis Muñoz Beltrán, Eduardo Edson Berrocal Cucho y Julio César del Castillo Bravo.

Han tenido que pasar casi 14 años después, para que el Fiscal Superior Marco Antonio Yaipén Zapata de la Primera Fiscalía Superior Penal de Lima Norte haya pedido –por fin-que se pase a Juicio Oral, además de solicitar más de un MILLÓN de soles en reparación civil contra el "Candidato" Jiménez y los favorecido serían los puentepedrinos pues este dinero RETORNARÍA a su lugar de ORIGEN: La Municipalidad de Puente Piedra.

Milton Jiménez tendrá que responder la siguiente pregunta:

¿Qué hizo con ese dinero que supuestamente gastó en el proyecto Vizcacha?. ¿Será por ello su desesperación en "Hacerse" de la Alcaldía a cualquier costo para EVITAR el DEVOLVER el dinero supuestamente MAL HABIDO?. (Por: Omar Flores Camones).

JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE LIMA NORTE 3 SANCIONA A MONZON POR USO INDEBIDO DE PUBLICIDAD ESTATAL

Por: Francisco Bocángel Sánchez- PERIODISTA

Publicidad Estatal, ignorancia comunicacional o como "aterrar" a un alcalde timorato

El 16 de Mayo del 2014 Beraún Rojas Marino representante de la Nueva Federación de Transportistas Unidos de Puente Piedra, presentó un pedido de suspensión al Jurado Electoral especial Lima Norte 3 en contra del alcalde Esteban Monzón.

Por venir realizando publicidad estatal mediante pintas con los colores de su agrupación política, a través de las revistas Cono Norte, Con..Tacto y Blanco y Negro, así como en el canal de "Puente Piedra TV" y en la página de Facebook de la municipalidad.

Nuestra revista Con..Tacto fue envuelta así, en este pedido de suspensión, según el expediente N° 00018-2014-062 del Jurado Electoral Especial de Lima Norte 3, porque en la página 5 de la Edición N° 107 (Puede verla en: **http://issuu.com/contactolimanorte/docs/contacto_107**), correspondiente a los meses Marzo Abril, por dar a conocer el "Presupuesto Participativo 2015", donde se muestra el escudo y nombre de la municipalidad. Según el pedido, se estaría violando el articulo N° 192 de la Ley Orgánica de Elecciones (LOE) y el articulo 11 del reglamento de Publicidad Estatal.

Haber, haber… nos juzgan con leyes, pues …veamos las leyes.

Según el artículo 192 de dicha ley, se dispone categóricamente que ***"A partir de la convocatoria de las elecciones, al estado le está prohibido la publicidad estatal en cualquier medio público o privado, salvo el caso de IMPOSTERGABLE NECESIDAD O UTILIDAD PÚBLICA…"***

¿Y que mayor "necesidad" puede haber que difundir y publicar el presupuesto participativo del 2015 que determinará las obras que pide el pueblo para el próximo año?…. ¿O acaso esto dejo de ser importante para los puente pedrinos? … además ¿Que se entiende por "impostergable necesidad pública"?. Ya que esta palabra no está definida con claridad en nuestro ordenamiento jurídico. Pero los abogados del municipio no supieron explicarle esto al ciudadano Beraún… ni a nosotros tampoco.

Con un timorato y cada vez mas "aterrorizado" Alcalde MONZÓN bastó que estos le "Dijeran" que por ese dispositivo legal TOOOOODA publicidad estaba PROHIBIDA para que no publicaran en adelanta NADA , ni siquiera (Aunque a Ud. Le parezca absurdo) un Aviso sobre "Amnistía Tributaria" que luego fue un FRACASO precisamente porque NO FUE DIFUNDIDO.

Así nos lo hizo saber el ¿Jefe?, ¿Encargado?, la verdad que el "Cargo exacto" de este señor no lo sabemos dentro de esas **"indefiniciones absurdas"** que caracterizan a varios trabajadores de esta Municipalidad, del Área de Prensa e imagen de la Municipalidad de Puente Piedra, a quien inclusive invitamos para exponerle en nuestras oficinas nuestros puntos de vista al respecto.

Lejos de ello , en vez de defender la posición LÓGICA de los Medios de Comunicación que conocemos, sabemos y manejamos el tema no solo en esta Elección sino en varias elecciones pasadas, aún así, siguieron como ganado las "indicaciones" de algún oscuro y equivocado "Asesor" (¿Legal?) Que le dijo y le insistió al Alcalde que ***"toda publicidad estaba prohibida"***… y BUENO LA ignorancia es osada y atrevida. Se nos llego inclusive a "Cuestionar" por el tema por "NO ser abogados especialistas en el tema" (¿No Chucari?).

Mientras tanto,por otro lado, la página de Facebook y cuenta de YouTube de la que ellos pensaron ser dueños, y la manejaban a su antojo si se aprecian videos que muestran claramente difusión de publicidad estatal sobre inauguraciones de obras y por ejecutar, en alguno de los cuales aparece la imagen del alcalde de Monzón y lastimosamente estas no pueden ser entendidas bajo el criterio de "impostergable necesidad".

En efecto. Debido al numeral 4.2 del artículo N° 4 del Reglamento de Publicidad Estatal, aquellas no podrían enmarcarse dentro de aquel concepto, YA QUE PARA HABLAR DE PUBLICIDAD ESTATAL

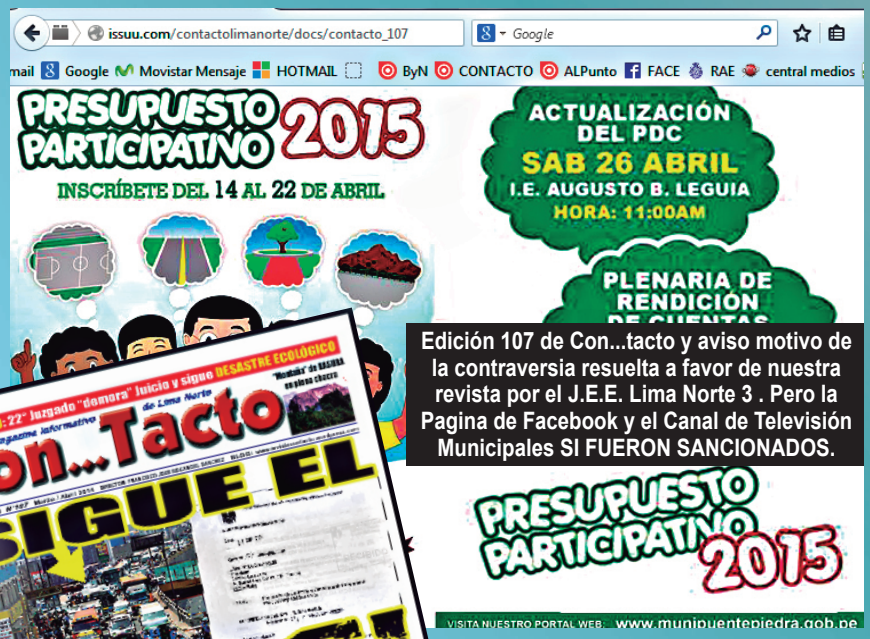

Edición 107 de Con...tacto y aviso motivo de la contraversia resuelta a favor de nuestra revista por el J.E.E. Lima Norte 3 . Pero la Pagina de Facebook y el Canal de Televisión Municipales SI FUERON SANCIONADOS.

PROPIAMENTE DICHA ESTA DEBE SER EFECTUADA POR UNA ENTIDAD DEL ESTADO, lo cual no ocurre CON LA REVISTA CON..TACTO Y CON LAS OTRAS MENCIONADAS, debido a que estos medios de comunicación son PRIVADOS.

Y determinó, con meridiana claridad, que la Revista Con..Tacto, es un medio de comunicación PRIVADO, por lo tanto, estamos libres de polvo y paja. Salud por eso.

Según la Segunda Resolución emitida por el Jurado Electoral Especial Lima Norte 3, que tenemos a la mano así lo establece .. al igual que la LÓGICA. Un medio de comunicación PRIVADO en pocas palabras….puede poner lo que le DE LA GANA obviamente si no contradice la Ley. Y en este caso la Ley está dada para las ENTIDADES PUBLICAS o sea del ESTADO pero no para las PRIVADAS. Pero algo tan LÓGICO y elemental NO LO ENTENDIERON así los "pateros" y "Sobones" que rodean al Alcalde actual y lo hacen dar tantos tumbos y retumbos.

Es decir LO MISMO que en aquella oportunidad le dijéramos a los "Genios" que existen en esa Municipalidad pero que de Comunicaciones Corporativas e Imagen institucional NO SABEN NI CONOCEN NADA!. Y ahora si podemos decir con conocimiento y apoyados en esta Resolución que son unos completos IGNORANTES EN LA MATERIA.

¿Y que creen, ya para finalizar?. Esta misma Resolución declaró al alcalde Esteban Monzón Fernández **culpable** de haber incurrido en la **infracción de la norma** sobre publicidad estatal artículo 192 de la ley N° 26859, Ley Orgánica de Elecciones, numerales 5.2 y 5.3, pero **NO** por lo publicado en las Revistas mencionadas… sino por la BURRADA cometida por los RESPONSABLES del mantenimiento de la Pagina Web de la Municipalidad (El Área de Imagen institucional de la Municipalidad de Puente Piedra, esa misma que nos contradijo y nos cuestionó cuando le advertimos del problema), por el manejo irresponsable del Facebook y de las imágenes en YOU TUBE que si resultaron ser PUBLICIDAD ESTATAL PROHIBIDA en época electoral.

Y es que cuando ponen a gente IMPROVISADA , IGNORANTE y que no le entran RAZONES por ningún lado aunado a un Alcalde TIMORATO, ASUSTADIZO y que no se rodea de AUTENTICOS PROFESIONALES sino de sobones y "Asesores CHICHEÑÓ", pues allí tiene Ud. Los resultados.

Feliz Día a su Majestad, el Pollo a la Brasa

Para el peruano, comer es un placer, sobre todo cuando sentimos toda clase de sensaciones al probar un suculento pollo a la brasa, potaje que combina los ingredientes para hacer de esta comida, una fiesta. Además, este platillo cada tercer domingo de Julio celebra su día.

El día del Pollo a la Brasa festeja por quinto año consecutivo, a pesar que de creado tiene más de 60 años. Uno de los preferidos por los peruanos, sobre todo porque es doradito, jugosito y crocante.

"Este sabroso platillo nunca llega solo a nuestra mesa, ya que viene acompañado de unas también crocantes papas fritas, que aqui son de la variedad Amarilla que son mas deliciosas y una ensalada multicolor" - nos dicen los chefs del Restaurant y Pollería "Don Rico" del Paradero "El Norteño" en Puente Piedra, quienes se especializan no solo en Pollo a la Brasa sino también en todo tipo de Comidas Criollas y por eso agregan: ***"Ahora los gustos han variado, porque existen otras alternativas como acompañarlo con arroz chaufa, parrillas, puré de papas y todo lo que un paladar antojadizo pueda imaginar"*** - señalan.

El aspecto y aroma son muy importantes para saber cuándo un pollo alcanza los niveles de calidad y sabor, ya que el color y frescura se notan a simple vista, además de ser bien condimentado.

Los chefs creen que la mejor forma para disfrutar de un pollo a la brasa es comerlo con las manos, y si se saborea hasta el último huesito, resulta más delicioso. Además es un plato que reúne a toda la familia.

Provecho y a disfrutar!.

La Diferencia del Auténtico Pollo a la Brasa que se saborea desde las Papas Fritas

Don Rica

Pollos-Parrillas-Platos Criollos

Deliciosos Platos Criollos al escoger y si se trata de Pollo a la Brasa o Parrillas disfrute de nuestras deliciosas papita fritas que NO SON Industriales sino, AMARILLITAS , CROCANTITAS y DELICIOSAS porque son... NATURALES como hechas en casa para disfrutar!.

Av. Puente Piedra 1111 - Puente Piedra
(Al costadito del Paradero "El Norteño")

SEPA MÁS, CONOZCA MÁS y LEA MÁS VISITANDO NUESTRO BLOG:

WWW.REVISTACONTACTO.WORDPRESS.COM

Empezó la CARRERA ELECTORAL

Como es sabido el 5 de Octubre son las elecciones Regionales y Municipales, vecino Puente Pedrino Ya sabe ¿Por quién votar?, ¿sabe la educación que han recibido los candidatos?, ¿O si alguno tiene un juicio pendiente?, y en cuanto a los regidores ¿Ya sabe usted –por ejemplo- quien es el candidato a regidor acusado de manosear y golpear alumnos en el colegio en el que es profesor?.

Recuerde que un voto desinformado es como una elección "tinmarindedopingüe". No olvide que el futuro del distrito está en sus manos y por ser esta una gran responsabilidad que recae en sus hombros… ¿Porque no les damos un vistazo a los candidatos por Puente Piedra y a sus hojas de vida?.

Para empezar al cierre de esta edición, de los 15 candidatos solo TRES Listas han sido declaradas ad

Se trata de Siempre Unidos (Esteban Monzón), Yawar Toro (Donato Díaz) y Perú Posible (Rennan Espinoza). Y la mayoría de tachas en las otras listas es por las cuotas de género(Cuantas mujeres hay en la lista, los jóvenes menores de 29 años, y que hayan tenido por lo menos dos años de vivencia en la dirección que consignan. Todo está en la página web del Jurado Nacional de Elecciones: www.jne.gob.pe.

Ahora tomemos solo 4 de estos candidatos que según una reciente encuesta CPI, caminan en los primeros lugares empezando de menor a mayor.

4to Lugar: SIEMPRE UNIDOS
Esteban Monzón Fernández

Empecemos por nuestro alcalde, quien se lanza como candidato nuevamente para tentar un segundo periodo. El gobierno del Ingeniero Civil de Profesión Esteban Monzón se ha visto lleno de escándalos, e irregularidades y por sus descuidos, reiterados errores.

No solo están sus dos Suspensiones simplemente por desconocimeinto y capricho sino por otros escándalos más recientes.

Como el caso del Mercado Cooperativo: En el 2012 los comerciantes del mencionado mercado, donde el ex presidente Andrés Vara Canahuire, en supuesta complicidad con el regidor Jorge Cruz Soto, se habrían apropiado indebidamente con el de pago de 41 mil ciento treinta y nueve soles y 72 centavos, por concepto de arbitrios atrasados en las ventanillas del municipio de Puente Piedra.

Al ex presidente Vara Canahuire y al regidor Cruz Soto junto con el Alcalde Esteban Monzón, los actuales directivos los denunciaron ante la Fiscalía Anticorrupción quien derivó luego el caso que se inveztiga en la Fiscalía Mixta de Puente Piedra en la actualidad ya que los perjudicados directamente fueron los trabajadores del Cooperativo no la Municipalidad porque "técnicamente" el dinero nunca ingresó a sus arcas.

Los trabajadores tienen un audio en donde el Alcalde Monzón prometió darle solución al tema. El alcalde de Esteban Monzón en reunión con los dirigentes del mercado Cooperativa, y afirmó que hay gente corrupta al interior de su gobierno …. ¡No me diga!, ¡Que novedad!.

Estando las INVASIONES PROHIBIDAS, estas vienen siendo "visitadas" por un irresponsable Alcalde que las estaría promoviendo para lograr "Votos Golondrinos".

CAOS Y DESORDEN en las calles de Puente Piedra. El comercio ambulatorio, la inseguridad ciudadana , los robos y asaltos se han quintuplicado desde que se inició este gobierno municipal.

Lo que si sabemos es que pasada la tormenta de los hechos ... nadie fue despedido y todo sigue igualito en esas siempre desordenadas oficinas de la actual gestión Monzón en donde existen "trabajadores" que no ostentan cargo alguno... pero trabajan y cobran puntualmente... los que "trabajan", claro está, porque también hay denuncias de "fantasmas" por allí.

La inseguridad Ciudadana ha sido el motivo principal, por el que la gente desaprueban esta gestión, como se muestran en las encuestas de CPI de este año, la cual lo ubica en el penúltimo lugar, un puesto antes del alcalde de Comas Kusunoki, y según este sondeo, Esteban Monzón es uno de los peores alcaldes de Lima Norte.

A pesar de que su principal problema es la inseguridad, nuestro alcalde despidió a casi todo el cuerpo de serenos del distrito, y decidió reemplazarlos por las juntas vecinales, alegando que el problema de la delincuencia, los robos, la drogadicción y el pandillaje ***"…no se solucionan con más policías, ni más serenos" (sic), si no con las "Juntas Vecinales".***

Personas en su mayoría, mayores de edad y sin entrenamiento especial, se tendrán que enfrentar a desalmados delincuentes, que ganan terreno cada vez más en el distrito… y hasta con armas de fuego que las usan con desprecio total por la vida….. Pero él dice que estaremos más seguros!. ¿Ud. Que opina vecino que su vecino lo cuide mientras la Municipalidad juega a "policías y ladrones" de la manera más irresponsable posible?.

¡Por lo menos los serenos son gente entrenada!. Pero NO. Mas vale el "uniformar" a vecinos desarmados con Chalecos sobrevaluados con el nombre y apellido del alcalde para hacer proselitismo político, en vez de tratar a fondo el problema de la inseguridad ciudadana.

La última acusación que ha sacudido al municipio ha sido hecha por Rennán Espinoza Rosales, padre del candidato a la alcaldía de Puente Piedra Rennán Espinoza Venegas, de intentar quemar el Mercado Huamantanga en un misterioso incendio que habría sido

Entre CANDIDATOS y "CANDIDAZOS"

OBRAS con jardinería, pistas y veredas que le cambian la imagen a los pueblos pero que de ninguna manera son "DÁDIVAS", ni un "REGALO" ni un "FAVOR a la ciudadanía sino por el contrario son una OBLIGACIÓN de todo alcalde el hacerlas y BIEN HECHAS gracias al FONCOMUN y que no sean utilizarlas como PROPAGANDA POLITICA de ingenuos , incautos y poco informados pobladores.

provocado contra el principal centro de abastos del distrito.

También lo acusó de tumbarle los avisos puestos para la campaña política de su hijo. Y todos los vimos a Nivel nacional porque fueron declaraciones, hasta ahora NO DESMENTIDAS, por el Alcalde Esteban Monzón.

Si bien, como acierto son las numerosas obras realizadas por MANDATO expreso del Presupuesto Participativo y GRACIAS al doble del millonario FONCOMUN que recibe cada año de parte del Gobierno comparado con las anteriores gestiones Municipales, ha demostrado-eso si- un conocimiento del Sistema de "Ciudades Sustentables" aprendido según él en España en la que combina verdor en las calles junto con pistas y veredas que le cambian la imagen hasta al pueblito más humilde en su distrito.

Hay que recordar, eso si, que las obras NO SON dádivas ni "regalos" al Pueblo sino OBLIGACIONES en la gestión de un alcalde, que incluye el que ESTÉN BIEN HECHAS, pero que -como el actual- las usa como "trampolín político" a sus aspiraciones aprovechando el poco conocimiento o la ignorancia de la masa en temas de presupuestos , derechos y obligaciones del manejo de los recursos públicos que son de TODOS los puentepedrinos.

Se contraponen a las obras realizadas el aumento del caos en el comercio ambulatorio que se ha quintuplicado, la inseguridad ciudadana, el maltrato a su propio personal, el descuido en el tema del recojo de basura y el aumento alarmante de las INVASIONES a las que apoya descaradamente como "bolsón electoral", el aumento de negocios "informales" como cantinas y prostíbulos así como el retorno de la prostitución al pleno centro de Puente Piedra.

Quizá por eso es que Esteban Monzón se encuentra en el cuarto lugar solo con el 11% de los votos …. al parecer a Monzón le andan "fallando los cambios" en esta apretada carrera por el sillón municipal.

3er. Lugar: VAMOS PERÚ
Judith Marisol Ramírez Rodríguez

Con el 13% de aprobación, se encuentra la candidata del Partido del actual Alcalde del Callao Juan Sotomayor. Con 31 años esta es su primera candidatura, y está a solo un lugar de Rennán y por encima de Monzón.

Es Titulada en Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, tiene además una maestría en ciencias de Políticas y Gobierno en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Revisando la hoja de vida de Judith Ramírez, publicada en la Página del Jurado Nacional de Elecciones, notamos algo curioso en la sección lV de su hoja de vida: Ella fue miembro del partido político "Siempre Unidos" en los años 2012 al 2014, es decir, el partido del actual alcalde, Esteban Monzón.

¿Por qué rompieron palitos? ….. Esperemos que solo sea por su lanzamiento a la alcaldía. Aunque que ella habría trabajado en la municipalidad de Puente Piedra.

Por otro lado , esta candidata a la alcaldía es una de los 6 únicos candidatos (De 15) que declara sus ingresos, bienes y rentas e inmuebles, según su Hoja de Vida que se aprecia en el JNE.

Esta candidata en declaraciones exclusivas a la revista Con..Tacto, dijo que "centrara su trabajo en el Desarrollo Humano y Social" …. Sobre todo en el tema educación ya que es lamentable que en Puente Piedra de los 234 mil habitantes que tiene, solo 5 mil sean profesionales, esto quiere decir que aproximadamente el uno por ciento es profesional. Importante déficit.

Ella nos dijo además, que lanza su candidatura porque estaba cansada del "olvido de nuestras autoridades". Haber, haber… ¿Ella no fué partidaria de Siempre Unidos?, reiteramos Partido político del actual alcalde. O sea, le mando su "chiquita" a Monzón…. TOMA MIENTRAS… pero ella debe saber muy bien de que habla ya que fue

La Lista

Los candidatos son 15 quienes junto a sus 13 regidores buscan su voto. Los partidos y candidatos a alcalde son:

- **PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA:** LILIAN MAGDALENA YERNA.
- **PARTIDO POLÍTICO YAWAR TORO:** DONATO DIAZ AYALA
- **PARTIDO POLÍTICO APRISTA PERUANO:** ISRRAEL ABELARDO NOMBERTO ULFE
- **PARTIDO POLÍTICO HUMANISTA PERUANO:** LUIS ANTONIO GUEVARA SLEE
- **PARTIDO POLÍTICO ALIANZA PARA EL PROGRESO:** ANTONIO GERMÁN RODRIGUEZ JAUREGUIZA
- **PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ:** JUAN OSWALDO LARA MALCA
- **PARTIDO POLÍTICO FUERZA POPULAR:** MIGUEL ANGEL POZO GARCIA
- **PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN POPULAR:** WILLIAM WILMER SANDOVAL SANTISTEBAN
- **PARTIDO POLÍTICO PERU PATRIA SEGURA:** LUIS LAYZA PEREZ
- **PARTIDO POLÍTICO PARTIDO POPULAR CRISTIANO PPC:** MARITZA MANRIQUE DEL CASTILLO
- **PARTIDO POLÍTICO UNIÓN POR EL PERU:** LINCOLN HENRY JARAMILLO HUAMAN.

Judith Ramírez participa con el Partido VAMOS PERÚ fundado por el Alcalde del Callao Juan Sotomayor quien va a la reelección... pero por OTRO PARTIDO "CHIM PUM CALLAO de Kouri, el cual hasta hace poco abandonó y ahora ha "regresado" como perrito arrepentido. Nosotros nos comunicamos con la candidata, para que nos explique este entuerto pero nunca nos contestó la llamada.

(Pasa a la Página siguiente...)

Empezó la CARRERA ELECTORAL Entre CANDIDATOS y "CANDIDAZOS"

(...Viene de la Página anterior)

miembro de dichoso partido… ¿Quizá por eso que se fue de Siempre Unidos? .

Dice ser una mujer Joven luchadora y que quiere trabajar por Puente Piedra. Basa su candidatura en sus propuestas en pro de la salud y mejoras en ese sector. 2do Lugar.

2do. LUgar:
RENNAN ESPINOZA VENEGAS

En una curva peligrosa Rennán Junior, haciendo una maniobra a lo Michael Schumacher se aleja de sus rivales, a pesar que cuando se hizo ésta encuesta él aún no era candidato oficial por el partido de la "Chakana", y aún su designación solo era una especulación.

Evidentemente el agitado e intenso trajín de acciones proselitistas, al más puro estilo de su padre el hoy congresista y ex – alcalde Rennan Espinoza Rosales, con caminatas por los pueblos más alejados de Puente Piedra, viene dando sus frutos.

El ya ahora oficial candidato por el partido de Perú Posible Rennán Espinoza Venegas, sigue la linea de su padre, Rennán Espinoza Rosales, quien fue alcalde en dos periodos 2003 – 2010, pero imponiendo un estilo joven y mucho mas directo de diálogo con la gente en cada pueblo y en cada lugar por más alejado que éste se encuentre.

El padre del actual candidato, Rennán Espinosa Rosales, tiene muchos simpatizantes. Quizá esto le valga de ayuda para llegar a la alcaldía de Puente Piedra, pero, por otro lado, están aquellos que no quieren saber nada de él, porque cuestionan su juventud y su posible falta de experiencia en la arena política.

Sin embargo sus defensores, en su mayoría jóvenes o personas que prefieren un candidato nuevo y con nuevas ideas y sin manchas comentan, luego de escucharlo, que las propuestas son sólidas y realistas para un distrito como Puente Piedra.

Rennán Jr. se encuentra estudiando en la actualidad la carrera de Administración y Marketing en ESAN, y trabaja actualmente como administrador de Molinos San Andrés E.I.R.L en Puente Piedra.

Renán hijo solo tiene 21 años de edad, es el candidato más joven, en la lista ….. ¿Tendrá la madurez necesaria, para encajar bien en el sillón municipal, que a muchos… más viejos , curtidos y "experimentados"… desde lejos les ha quedado grande?.

1er Lugar:
MILTON JIMENEZ SALAZAR

Montado en un auto de carrera de primera como lo es Solidaridad Nacional, partido que tiene la fama de llevar a la gloria a los más cuestionados, llega "robándose" la punta Milton Jiménez Salazar, ex alcalde de Puente Piedra, que en la época del Fujimorismo, hizo y deshizo a su gusto y cuanto se le dio la gana, como el hueco que convirtió en piscina, con agua que robaba de SEDAPAL en el actual Complejo Municipal ex Gallo de Oro (Al final el ministerio de Salud le cerró las piscinas por insalubles); la compra de las obsoletas camionetas para Serenazgo que adquirió sobrevaluadas, hasta el escándalo en su viaje "de placer" a USA y que las trajo como Chatarra. Camionetas que en desfile y por obra de Dios anduvieron, a excepción de una que se malogró en pleno acto y que los pobres serenos no les quedó más que sonreír y para barajarla, tuvieron que EMPUJAR dejando un charco de aceite en el camino. Y esto que le contamos no es un chiste, esto fue DE VERDAD!!. Pero ¿Qué se puede esperar de un gobierno en el que el chino y sus simpatizantes eran dioses y nadie, pero nadie los condenaba?.

BASURA!: Así lució la Municipalidad de Puente Piedra producto de las protestas justificadas de los Obreros Municipales quienes de esta manera manifestaron su descontento contra el saliente Milton Jiménez Salazar quien no les pagó por 6 meses .

¿CONDENADO POR …ROBO?

Al parecer la gente ha olvidado los sin números de acusaciones que tiene este señor, por mal manejo, colusión y UNA CONDENA en su hoja de Vida en el Jurado Nacional de Elecciones que consigna como D.C.P. (¿O sea "Delito contra Contra el Patrimonio"?, ¿O sea ROBO?), según Expediente N° 167-2008 que se ventiló en el 12° Juzgado PENAL Transitorio de Puente Piedra. Por si acaso esa SENTENCIA fue Consentida y Ejecutoriada.

Jiménez tiene actualmente una denuncia con expediente 1084 – 2006 y dictamen 217-2014 realizado por el Fiscal Superior Marco Antonio Yaipén Zapata de la Primera Fiscalía Superior Penal de Lima Norte, el cual ha pedido UN MILLÓN de soles en Reparación Civil a favor de la Municipalidad de Puente Piedra (Ver Informe en esta edición).

Jiménez ya ha probado el delicioso néctar de la alcaldía por dos cuestionadísimos periodos y del que se alejó…dejando solo 121 soles en la caja municipal, el descontento, el caos y la basura en la puerta del municipio luego que le dejara de pagar a los pobres obreros municipales por más de seis meses!.

LOS "OTROS"

Los otros candidatos son también "viejos" conocidos, insistentes en sus candidaturas los más y otros totalmente nuevos los menos con diferentes trayectorias e historias en su curriculum.

Aquí tiene un breve recuento de cada uno de ellos:

Partido Aprista Peruano:
ISRRAEL NOMBERTO ULFE

Ex alcalde de Puente Piedra en el primer gobierno del APRA, tuvo la oportunidad como tal de gestionar la ansiada titulación del cercado, sin embargo, solo se limitó a entregar unos cuestionados "títulos" que solo fueron simples certificados de posesión, pues nunca resolvieron el problema de la doble partida registral que afecta y es el principal problema para que muy pocas personas en el cercado de Puente piedra tenga Título de Propiedad. Como logro se puede destacar la erradicación del pueblo joven que estaba instalado en aquel entonces, en lo que es hoy, la alameda 'Héroes del Cenepa'.

ISRRAEL NOMBERTO ULFE: Aún le toca explicar porque "regaló" esa porción del Ovalo a sus "Compañeros apristas" cuando fue Alcalde en el Primer Gobierno de Alan García.

En cuanto a su labor como director de la UGEL 04, destacó por su excelente gestión al frente de la misma, y esta vez en el segundo gobierno aprista.

Maestro de profesión, aún le falta por explicar por qué le "regaló" a una conocida familia aprista el área reservada que hoy se conoce como la Asociación el Ovalo de Puente Piedra y que en ese entonces era una supuesta "asociación de comerciantes Señor de los Milagros" y que por ser "ambulantes pobrecitos" (Del partido de la Estrella con carnet seguramente) le pidieron por "un tiempito" la ocupación de ese lugar…y se quedaron para SIEMPRE los muy frescos!.

Con el paso del tiempo, crearon el caos que hay allí ahora ya que ocupan parte del área destinada a vía si alguien respetara allí los 120 metros de ancho reglamentario de la Panamericana norte y el ancho real de la Avenida Prolongación Lecaros y que ya tiene sólidas construcciones de varios pisos de alto, que les dejan pingües ganancias por alquiler, demostrando, una vez mas que los "pobrecitos" no lo fueron tanto al final de todo, en este país y en este distrito sin ley y sin respeto por las normas, menos cuando existen Alcaldes que no las respetan ni las hacen respetar.

Partido Político Fuerza Popular
MIGUEL POZO

Luego de un variado "transfuguismo" político, en donde militó primero en el Gallo de Oro, donde inició su carrera a la vida política como regidor, gracias a su ahora contendor Milton Jiménez.

Luego fue candidato con el Partido Popular Cristiano "en calidad de invitado" según dice, y ahora está con el fujimorismo.

Luego de una muy ajustada competencia con Willy Poma y Pedro Cordero, este último como se sabe, renunció porque el fujimorismo intentó imponerle el 50% de sus regidores, en un inusual acto de DIGNIDAD ante semejante proposición.

Precisamente el Jurado Nacional de Elecciones puso "En Trámite" su

(Pasa a la Página 13...)

Yanahuara

Para mirar y admirar lo mejor de Arequipa !

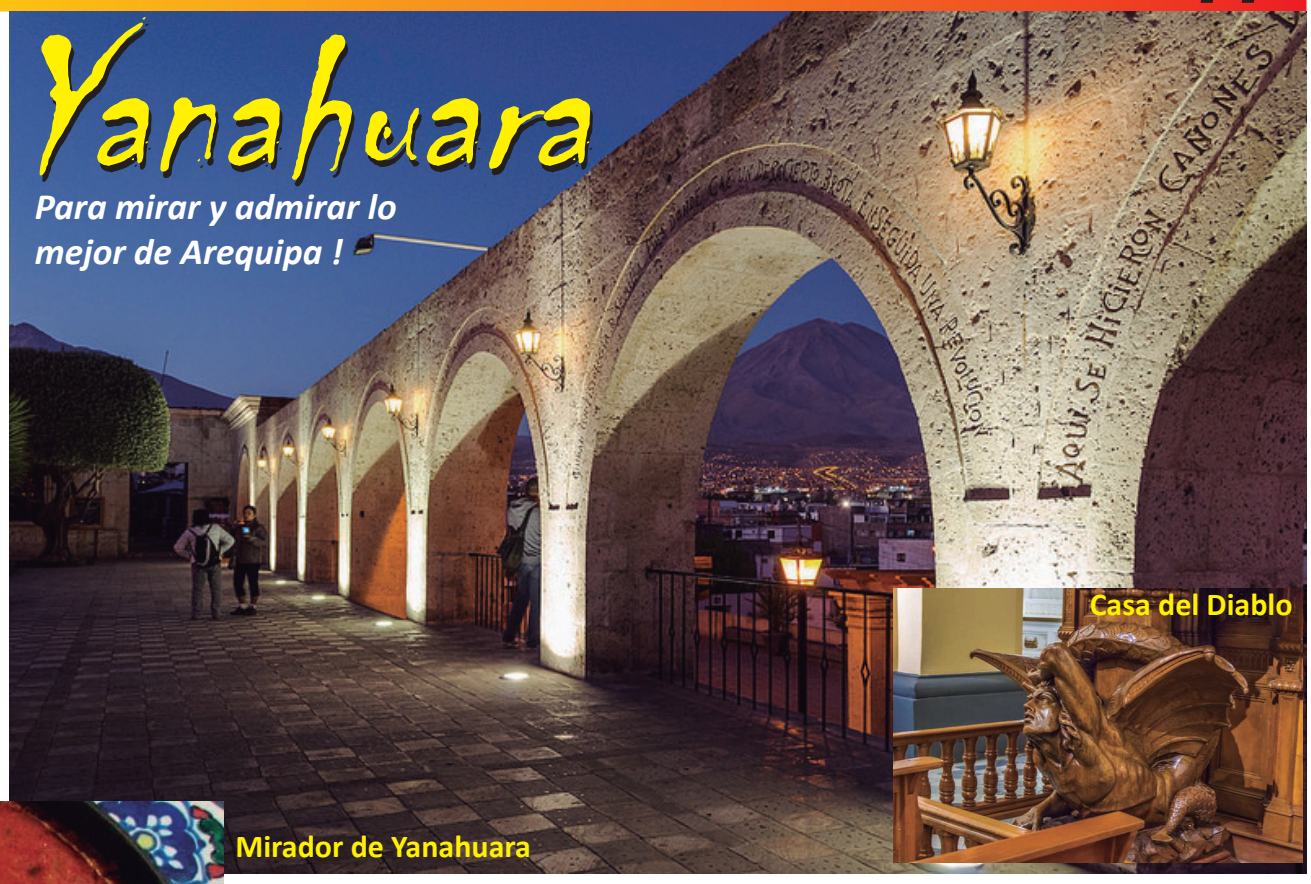

Mirador de Yanahuara

Casa del Diablo

Todas las rutas conducen a la Ciudad Blanca sobre todo a Yanahuara que está a solo dos kilómetros del Centro histórico de Arequipa.

Te cuento que:

Yanahuara es uno de los 29 distritos que conforman la provincia de Arequipa, la ciudad de Yanahuara cuenta con una de las iglesias más destacadas del arte regional mestizo, construida en 1750, Además la plaza tiene un mirador con una pintoresca vista de Arequipa y sus tres volcanes, el Misti, el Chachani y el Pichu Picchu.

Lleva bloqueador

Ciudad caracterizada por su lindo clima templado cálido con temperatura media anual que oscila entre 15 º y 18º C. Aquí se tiene 330 días de sol al año. No olviden llevar su bloqueador, porque ¡Yanahuara está que quema!.

La comida también está presente se caracteriza por su buen sabor y condimentación picante. Hablar de un solo plato típico de Arequipa es restarle mérito a los demás; entre los platos imperdibles están el chupe de camarones, el rocoto relleno, el cuy chactado y la ocopa arequipeña. Las bebidas tradicionales son la chicha de jora y el anisado.

Chupe de Camarones

Calle Tacna

No te lo puedes perder.

El Mirador de Yanahuara

Hermoso arco del cual se puede apreciar la belleza del lugar.

Calle Tacna (Kallapa)

Es uno de los lugares más representativos del lugar por su valor arquitectónico y porque en ella encierra la magia y la esencia de Arequipa.

Casa del diablo

Yanahuara está llena de leyendas sobre brujas, duendes y fantasmas, y esta casa guarda una de las más representativas. Este lugar ha sido el objetivo de visita de muchos turistas.

Pasaje Leoncio Prado

Te recomiendo visitar este pasaje acompañado, porque el lugar y el ambiente se presta de cómplice para el mejor y más grato momento en pareja.

Así que ya sabes Yanahuara su cálido clima y su deliciosa comida te esperan.

Vecinos de Carabayllo agradecen gestión de alcalde Rafael Álvarez: El Puente San Martín por fin es una realidad

Siempre se le mintió al pueblo de Carabayllo con respecto a que se iba a construir el Puente San Martín, tanto fue la mentira en el gobierno del APRA, que llegaron a presentar una maqueta haciéndole creer al pueblo que se iba a construir el anhelado puente.

Sin embargo el alcalde Rafael Álvarez Espinoza, trabajo mucho al lado de sus técnicos y funcionarios para convencer al gobierno del presidente Ollanta Humala, que el puente San Martín era necesario y de mucha utilidad para Lima Norte y para el desarrollo de nuestro país.

El alcalde Rafael Álvarez Espinoza, durante la gestión 2011-2014 y ante la visita que hiciera el presidente Ollanta Humala a Carabayllo, el pueblo le pide a Ollanta la construcción del Puente San Martín y el Presidente ofrece al pueblo la construcción del puente al escuchar el alcalde Rafael Álvarez, el anuncio del Presidente de la República, reformula y actualiza los perfiles técnicos, que finalmente fueron aprobados el 7 de mayo del 2013.

Sin embargo Álvarez Espinoza, no se cruza de brazos y continúa insistiendo al gobierno el presupuesto para la construcción del puente, sin embargo la gestión de Rafael Álvarez, da resultados y el 10 de diciembre del 2013, es aceptado el estudio técnico total de la construcción del puente y sus obras conexas.

Luego que Rafael Álvarez, lograra la aprobación de los expedientes técnicos el 9 de enero del 2014, da sus frutos su gestión y es aprobada la construcción del Puente San Martín.

La denominación publicado en el diario El Peruano, es "Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana en la Av. Camino Real en el Tramo de la Av. Túpac Amaru – Av. José Saco Rojas, con código Snip 195792.

El burgomaestre feliz por importante obra el 24 de junio 2014 convoca a sesión de concejo para que el concejo debate y apruebe el cofinanciamiento para que de esa manera se pueda construir el Puente San Martín, el concejo aprueba por unanimidad el convenio convirtiéndose en un hecho histórico para la gestión del alcalde Rafael Álvarez Espinoza.

Ante la votación de los regidores por unanimidad se suscribe el convenio de la siguiente manera 75% será financiado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el 25% será financiado por la municipalidad de Carabayllo.

Luego que el alcalde Rafael Álvarez, cumpliera con presentar todo lo exigido por el gobierno el 29 de junio 2014 fue publicado en el diario oficial El Peruano mediante DS-189-2014-EF, sin embargo el Ministerio de Economía y Finanzas ordena que mediante esta Norma se disponga que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento transfiera S/. 18´749,597 a la Municipalidad de Carabayllo para la construcción de la primera etapa del Puente San Martín

De esta manera el distrito de Carabayllo se convierte en el primer distrito de Lima Norte de estar conectado con la carretera Lima-Canta-Cerro de Pasco, considerado el segundo punto comercial permitiendo el desarrollo comercial de Lima Norte.

El puente San Martín es una realidad gracias a la gestión del alcalde Rafael Álvarez Espinoza, recordando que el ex Presidente Alan García del Partido Aprista Peruano, prometió durante su gobierno la construcción del Puente San Martin y al cabo de su gobierno nunca cumplió, le mintió al pueblo de Carabayllo, así lo señalan sus pobladores. (Por: Luis Llumpo Chapoñán - La Noticia Renovada).

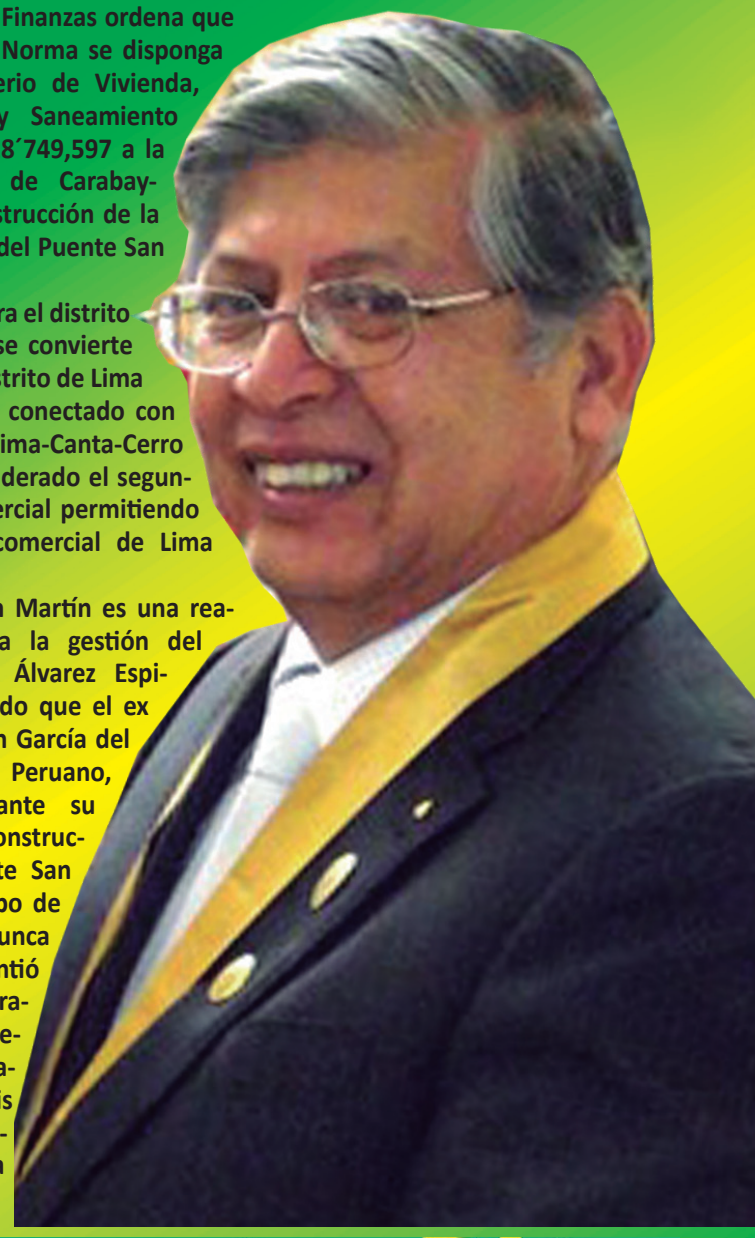

AMPLIACIÓN DEL BENEFICIO TRIBUTARIO AMNISTÍA 2014

HASTA EL 31 JULIO

IMPUESTO PREDIAL
CONVENIO DE FRACCIONAMIENTO
MULTAS TRIBUTARIAS 90 % Dcto.
MULTAS ADMINISTRATIVAS 80 % Dcto.

100 % DESCUENTO EN MORAS E INTERESES

ARBITRIOS MUNICIPALES
DESCUENTOS HASTA EL 90% DEL INSOLUTO

ORDENANZA 303 / MDC

Centro Médico
Nuestra Señora de Guadalupe
Equipo humano que trabaja pensando en su Salud integral!

MEDICINA GENERAL

* Psicología
* Psiquiatría
* Cirugía Plástica
* Cirugía Laparoscópica
* Ecografía
* Estimulación Temprana
* Rayos "X"
* Pediatría
* Traumatología
* Dental
* Urología
* Dermatología
* Gastroenterología
* Laboratorio Clínico

Nuestra atención humana nos distingue... Ud. cuenta con nosotros cuando más lo necesita!

Jr. Francisco Bolognesi N° 389
Al frente de Emergencias de Hospital de Puente Piedra
Teléfono: 548-5055
Movistar: 995928887
Claro: 942748736
Atención: Lunes a Sábado
8 am. a 8 pm.
Domingos y Feriados:
8:30 am. a 2 pm.

Empezó la CARRERA ELECTORAL Entre CANDIDATOS y "CANDIDAZOS"

(...Viene de la Página 10.)

oficialización precisamente por que la mayoría de sus "Regidores, tienen , extrañamente, la "residencia" de poco menos de dos años exigidas para postular.

Miguel Pozo actualmente es accionista mayoritario y dueño de la Empresa de Transportes Virgen de la Puerta S.A. (Vipusa) que fue la primera en tener la ruta más larga de Lima: Desde Ancón a Villa El Salvador!, demostrando, dicho sea de paso, que el distrito balneario es un autentico "Distrito - dormitorio" sin lugar a dudas.

Fue opositor tenaz a las BECAS otorgadas por el ex alcalde Rennán Espinoza, por cuya acusación casi le cuesta la vacancia al actual congresista.

Caracterizado cuando fue regidor en ser del típico "De que se trata para oponerme" espera alcanzar

DONATO DÍAZ

la alcaldía debido a las inocultables simpatías de la gente en Puente Piedra por el fujimorismo.

Alianza para el Progreso
ANTONIO RODRIGUEZ JAUREGUIZAR

El popular "Tano", es un ex trabajador de la Municipalidad de Puente Piedra, en Participación Vecinal, aunque de amplia carrera en la Administración Pública. Por enésima vez intenta llegar al sillón municipal basado exclusivamente en su carácter, inocultable simpatía y carisma y por sus propuestas que han encontrado en el partido de César Acuña el mejor respaldo que nunca tuvo en sus anteriores agrupaciones políticas donde militó.

Estuvo antes en el PPC y Solidaridad Nacional y siempre se ha caracterizado por apoyar a los más humildes de una u otra manera en época electoral o no, lo que le ha granjeado enormes simpatías y agradecimiento en la gente que ha apoyado en todos estos años de militancia en esas agrupaciones políticas.

Partido Politico Yawar Toro
DONATO DIAZ AYALA

Contador de profesión. Actual Teniente Alcalde de la Municipalidad

Rennán "Junior", el candidato más joven en esta contienda electoral. Lo acusan de falta de experiencia pero sus propuestas tiene cada vez más adeptos ...y en las redes sociales también! Cae bien a los jóvenes que usualmente no quieren saber nada con la política tradicional.

de Puente Piedra, renunció al partido que lo llevó a ser regidor por discrepancias irreconciliables con el actual Alcalde Esteban Monzón al cual financió y apoyo durante años de intentos fallidos de llegar a la alcaldía.

Realmente nunca aclaró cuales fueron sus razones que lo llevaron a una pelea radical con el actual alcalde.

Fundó su propio movimiento, Yawar Toro, partido con el cual está postulando a la alcaldía, fundamentalmente por un reto que en una sesión de consejo le lanzara a su hoy ex-amigo de llegar a la alcaldía de este distrito con su propia organización política... y la primera parte ya la cumplió.

Natural de Ancash viene recibiendo el apoyo de gente que tiene raíces en aquella región y que son gran número en Puente Piedra.

Dueño del Salón de Espectáculos Yawar Toro (Del que proviene el nombre) fue cerrado hace poco por no cumplir con tener el certificado de Defensa Civil que es obligatorio para un local de semejantes dimensiones. Arguyó entonces que eso era un "Venganza" del actual alcalde muy propenso al parecer del dicho "La amistad para mis amigos la ley para mis enemigos", sin embargo tuvo que tramitar dicha licencia para que todo volviera a la normalidad y claro... el levantamiento de la sanción por parte del Alcalde Monzón que retrocedió (Como siempre) cuando de hacer respetar las normas se trata.

ACCION POPULAR
William Sandoval

Estudió Ingeniería Civil en la Universidad Peruana Los Andes de Jesús María, pero no lo concluyó, además, ha sido gerente de una empresa constructora.

Se presenta a estas elecciones municipales con el partido político Acción Popular, en donde fue Secretario General distrital de ese partido desde el 2008 hasta el 2011.

DEMOCRACIA DIRECTA
Lilian Llerena

Con 55 años de edad, pretende llegar a la Municipalidad de Puente Piedra con el partido político de los Fonavistas del Perú. Sin embargo, formó parte del Partido Nacionalista Peruano a inicios de este año.

Titulada como profesora, muy conocida y reconocida docente hasta este año en el Colegio AB Leguía. Además ha sido mecanógrafa y tiene una maestría en educación.

Partido Democrático Somos Perú
JUAN LARA MALCA

Administrador de empresas de profesión, anteriormente venía desarrollando actividades en apoyo a la salud a través de su asociación civil "En Defensa de los Derechos Ciudadanos y Desarrollo Social". Además, desarrolla cursos y charlas empresariales para micro y pequeños empresarios.

Ha sido hasta hace poco antes de dedicarse totalmente a su campaña, nada más y nada menos que Gerente Municipal de la Provincia de Huaral que en mayor magnitud presenta grandes problemas que requiere grandes soluciones como Puente Piedra.

ANTONIO "TANO" RODRÍGUEZ

Partido Humanista Peruano
LUIS GUEVARA SLEE

Postula al sillón municipal a través del partido político Humanista Peruano, sin embargo, en su hoja de vida en el Jurado Nacional de Elecciones no figura ninguna formación académica, ni cargos políticos. Además, causa sorpresa que no cuente con ninguna experiencia laboral, es decir, según el JNE pareciera que nunca tuvo un trabajo formal.

Más conocido en el ambiente Periodístico en donde se desenvuelve con facilidad con un estilo agresivo y tenaz, maneja con facilidad diferentes Páginas Web y la Internet.

Partido Popular Cristiano (PPC)
MARITZA MANRIQUE DEL CASTILLO

Ha desempeñado un papel importante dentro del partido por el cual está postulando, el Partido Popular Cristiano, ya que fue Secretaria General de Organización hasta el 2007, luego paso a ser Secretaria General en el 2011 y finalmente llegó a ser Secretaria Principal, cargo que lleva actualmente.

JUAN LARA MALCA

Tiene 55 años y culminó la secundaria en el 2005, además, no cuenta con estudios superiores.

Perú Patria Segura
LUIS LAYZA PÉREZ

Abogado de profesión, ha tenido una vida política activa, ya que tuvo cargos políticos en tres partidos diferentes, el Partido Humanista Peruano, Fuerza Social y Perú Más.

Unión por el Perú
LINCOLN JARAMILLO HUAMÁN

Con 35 años pretende llegar a la Municipalidad de Puente Piedra a través del Partido creado por el desaparecido ex-Secretario General de las Naciones Unidas Dr. Javier Pérez de Cuellar.

Ha estudiado metalurgia y según su hoja de vida en el JNE, sería su primera incursión en la vida política.

Puestas están las cartas sobre la mesa, nosotros hemos cumplido nuestra labor de periodistas, la cual es informar, lo siguiente es cosa suya... ¿y usted ya tiene a su favorito?. Esperemos haberle dado una "ayudadita" en la elección de su candidazo... perdón...Candidato!.

(Por: Gabriel "Napalm" Luna).

Por culpa de la INSEGURIDAD , la falta de SERENOS , CUIDADOS e ILUMINACIÓN nos ROBARON en el SKATE PARK de Puente Piedra

NO SEA "FRESH" SEÑOR MONZÓN Y...

¡¡ REPÓNGANOS NUESTRAS FAROLAS

La foto que aprecian aquí estimados amigos es nada más y nada menos que la "Foto Oficial" de la "Campaña" del actual Alcalde Esteban Monzón Fernández, en un intento desesperado por hacer creer a la gente que la "Juventud" lo apoya o está con él.

Y no se le ocurrio mejor idea a sus "publicistas" que USARNOS para aparecer en una foto junto a la gentita chevere del Skate Park el día de la inauguración, que fue en la mañana porque a la noche ya todo estaba oscuro y en penumbras A PESAR DE CONTAR CON GRANDES FAROLAS que ninguno de nosotros nos explicamos, porque estaban allí si no las encendían.

Es decir nos entregaron una obra sin terminar y a medias porque las inmensas farolas que lucían con las banderolas de nuestros auspiciadores estaban allí, sin usar hasta que un buen día... DESAPARECIERON !!!... Siiiiiiiiiiii... DESAPARECIERON y nadie nos ha explicado que ha sucedido ni mucho menos si las repondrán o no.

Para todos es conocido que cuando practicábamos nuestro deporte en las noches en los alrededores de la Plaza de Armas lo hacíamos porque en las tardes y más en la mañana trabajamos, ayudamos en casa, estudiamos o hacemos nuestras tareas escolares o de la uni.

Sin embargo el Señor Monzón, que no conoce las costumbres de los jóvenes de nuestro distrito, simplemente inauguró la obra, gracias a la gestión de los mismos jóvenes que vimos por fin realizado nuestro anhelo con dinero de un fondo del estado llamado FONCOMUN según nos han explicado y hemos leído porque TAMBIÉN LEEMOS Señor Monzón, no somos ignorantes, ni tontos.

Y por eso sabemos que la obra costo más de 736 MIL Nuevos soles y según el Expediente Técnico que también obra en poder del archivo de esta Revista, hemos leído con indignación que esa obra debió contar con INSTALACIONES ELÉCTRICAS y 15 FAROLAS en total !!.

¿Donde están ?. Si ahora vemos que han DESAPARECIDO. Pero, lo peor es que NUNCA FUNCIONARON ¿Para que diablos se planeó así entonces? . O sea ¿Todo fue un engaño?, ¿Y la Seguridad que debería tener este Skatepark DONDE ESTUVO?. Así que no venga ahora, por elecciones, a "arrimarse" a los jóvenes porque estamos muy molestos con Usted.

Atención OTAKUS: De lejos! ...la mejor Zona Anime de Puente Piedra
DARK ZONE
Frente a SEDAPAL - POLOS - ESTAMPADOS - Next.: 41*657*4248 / RPC.: 993 599 739
¡ Re inventa tu LADO OSCURO !

¡ Ya llegó a Puente Piedra...La Pastelería MÁS RICA !

En el Mercado Central de Puente Piedra, en plena LECAROS...Frente al Rockys

CRUZ DEL SUR

llegó al

GRAN TERMINAL TERRESTRE
PlazaNorte

Disfruta de una experiencia única de viaje desde el Gran Terminal Terrestre Plaza Norte

VIAJA A:

Piura – Chiclayo – Trujillo
Chimbote – Casma – Arequipa Huaraz – Cajamarca

Compre sus pasajes en:

Fonobus delivery gratis **311-5050**
o en **www.cruzdelsur.com.pe**

SEGURIDAD · PUNTUALIDAD · COMODIDAD · ENTRETENIMIENTO Y ATENCIÓN AL CLIENTE

CRUZ DEL SUR
El Placer de Viajar en Bus!